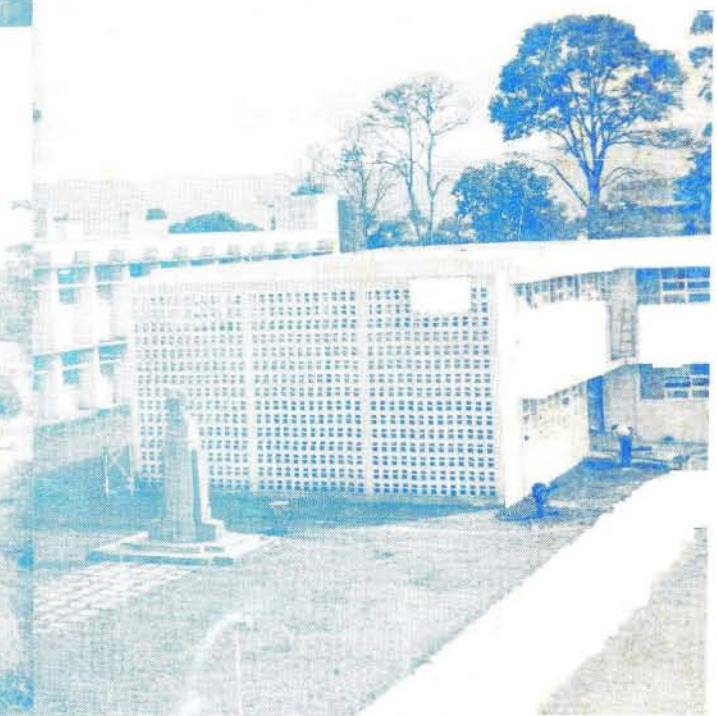


# LA UNIVERSIDAD EN SUS BODAS DE PLATA



PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SERIE CUADERNOS UNIVERSITARIOS No. 24



# **La Universidad en sus Bodas de Plata**

C I U D A D U N I V E R S I T A R I A   R O D R I G O F A C I O   1 9 6 5

AÑO DE LAS BODAS DE PLATA Y DE LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA

## LICENCIADO ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

PADRES: Alejandro Alvarado García (Rector que fue de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica) y Carolina Quirós Morales.

NACIO: En San José el 18 de agosto de 1876.

Se graduó de Licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho de Costa Rica el 26 de marzo de 1902, de la cual fue luego catedrático por varios años.

Agregado a las Legaciones de Costa Rica en Inglaterra y Francia, El Salvador y Guatemala.

En la Administración del Licenciado Ascensión Esquivel desempeñó el cargo de Sub-secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Fomento.

Presidente del Colegio de Abogados en varios períodos.

Presidente del Ateneo de Costa Rica.

Secretario de la Academia Costarricense de la Lengua correspondiente de la Española.

Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas en el Gobierno de Don Julio Acosta.

Presidió en 1920 las Conferencias Centroamericanas que se verificaron en la Ciudad de San José.

Representante de Costa Rica en la 5a. Conferencia Panamericana y Plenipotenciario en Santiago de Chile.

Presidente de la Junta de Educación de San José.

Presidente del Patronato Nacional de la Infancia por varios períodos.

Diputado en varias ocasiones y Presidente del Congreso Constitucional.

Miembro de varias asociaciones de abogados del exterior, y autor de varios importantes libros, literarios, políticos y jurídicos.

Rector de la Universidad de Costa Rica, en 1941.

MURIO: En San José el 20 de mayo de 1945.



Licenciado ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

DOCTOR JOSE JOAQUIN JIMENEZ NUÑEZ

PADRES: Pilar Jiménez Solís y Melchora Núñez Gutiérrez.

NACIO: En Guadalupe, Goicoechea, el 21 de agosto de 1875.

En 1896 ingresó a la Escuela Dental del Guy's Hospital de Londres, y el 13 de diciembre de 1900 le fue otorgado el título de Cirujano Dentista por el Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra.

El 10 de julio de 1915, al fundarse la Facultad de Cirugía Dental de Costa Rica, después Colegio de Cirujanos Dentistas, fue elegido para el puesto de Presidente de esa Corporación. Ejerció su profesión en la capital, siendo su consultorio uno de los más prestigiados. Durante muchos años atendió ad honorem la Clínica Dental del Reformatorio y de la Cárcel de Mujeres. Primer Presidente de la Directiva de la Sociedad Odontológica de Costa Rica, y miembro correspondiente de varias asociaciones odontológicas extranjeras.

Fue nombrado el 9 de setiembre de 1941 Decano de la Facultad de Cirugía Dental de la Universidad de Costa Rica, de la cual llegó a ser su segundo Rector.

MURIO: En Gualadupe el 9 de agosto de 1961.



Doctor JOSE JOAQUIN JIMENEZ NUÑEZ

## LICENCIADO FERNANDO BAUDRIT SOLERA

PADRES: Oscar Baudrit González y Carmen Solera Pérez.

NACIO: En Barba, Heredia, el 23 de octubre de 1907.

Se graduó de Licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho de Costa Rica en 1930, y poco después fue nombrado Profesor Suplente de Derecho Civil y Procedimientos Penales. En 1938 se le nombró Profesor Titular de la Cátedra de Procedimientos Civiles y Notariado.

Decano de la Facultad de Derecho en 1939, y en 1946 Rector de la Universidad de Costa Rica, habiendo sido reelecto en dos ocasiones.

Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Miembro del Consejo Nacional de Prisiones en representación del Colegio de Abogados.

Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia en varias oportunidades.

Arbitro de Derecho nombrado por la misma Corte Suprema de Justicia.

Miembro del Tribunal de Honor y de Consulta del Colegio de Abogados.

Presidente de la Comisión Redactora del Proyecto de Constitución Política presentado en enero de 1949 a la Asamblea Constituyente, de la cual fue Diputado, y ocasión en que luchó por la autonomía universitaria.

Miembro del Consejo Superior de Educación.

Dejó la Rectoría por haber sido elegido Magistrado de la Sala de Casación en mayo de 1955, y el día 15 de ese mes fue nombrado Presidente de la misma.

Hasta el momento, ha ocupado desde entonces el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.



Licenciado FERNANDO BAUDRIT SOLERA

## LICENCIADO RODRIGO FACIO BRENES

PADRES: Justo A. Facio de la Guardia y Rosarito Brenes Mata.

NACIO: En San José el 23 de marzo de 1917.

Se graduó de Licenciado en Leyes el 20 de diciembre de 1941. Presidente de la Asociación Cultural de Estudiantes de Derecho, y Representante del alumnado de esa Escuela ante la Directiva del Colegio de Abogados en 1938. Catedrático de la Escuela de Derecho de Costa Rica y de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, en la cual llegó a ser Decano. Posteriormente desempeñó la Secretaría General de la Universidad de Costa Rica, y luego Rector por varios períodos. Miembro Fundador del Centro para Estudios Nacionales. Vice-presidente de la Directiva del Banco Central de Costa Rica. Diputado y miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Constitución Política en la Asamblea Constituyente de 1949. Funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo Económico. Economista de prestigio e investigador en el ramo de la Historia Patria. Autor de varias obras de importancia. Renunció el Rectorado el 15 de enero de 1961.

MURIO: En El Salvador el 7 de junio de 1961.

Declarado Benemérito de la Patria el 22 de noviembre de 1961.



Licenciado RODRIGO FACIO BRENES

## INGENIERO FABIO BAUDRIT MORENO

PADRES: Fabio Baudrit González y Mercedes Moreno Cañas.

NACIO: En San José el 21 de julio de 1911.

Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias Agrícolas en 1930 en la Escuela Nacional de Agricultura, y en 1933 el de Ingeniero Agrónomo. Hasta 1937 se dedicó a las labores de su profesión en que vino a ocupar la posición de Encargado del Laboratorio de Suelos del Centro Nacional de Agricultura y Profesor de Análisis de Suelos y Agrostología en la Escuela citada. En 1940 se le designó como Sub-director de la misma. En 1942 se le nombró Decano de la Facultad de Agronomía. El 15 de enero de 1961 se hizo cargo de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, apartándose de estas funciones el 4 de julio siguiente por razones de enfermedad.

MURIO: En San José el 23 de noviembre de 1961.



Ingeniero FABIO BAUDRIT MORENO

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO NACIONAL POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON FRANCISCO J. ORLICH B, EN  
LA ASAMBLEA DE CELEBRACION DE LAS BODAS DE PLATA DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL SABADO 28 DE AGOSTO

Señoras y señores:

En representación del Poder Ejecutivo presento a la Universidad de Costa Rica los parabienes que la Nación le rinde en este glorioso jubileo de plata, con el que corona la primera etapa de su vida institucional.

Al Señor Rector, Profesor Carlos Monge Alfaro, incansable apóstol de la educación, a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, integrado por aquellas preclaras mentes que presiden las diferentes Facultades de esta Casa de Estudios; a todos los profesores, nacionales o extranjeros, eximios representantes de la cultura universal; a los administradores de esta Institución, en todos sus niveles, desde el más alto hasta el más modesto; a los estudiantes de este centro del saber superior y a sus venturosos padres; a todos los egresados que hoy sirven a su patria en la gama brillante de posiciones profesionales; a todos ellos congratula agradecido el corazón de Costa Rica. Nuestra Patria bendice hoy la hora en que esta Universidad fue creada y enaltece a quienes desde el Poder Ejecutivo, presidido entonces por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o desde el Poder Legislativo, al cual tuve la honrosa oportunidad de pertenecer, concibieron, aprobaron y ejecutaron la noble idea de darle a su pueblo y a la cultura universal esta hermosa casa solariega.

Rindo homenaje de aplauso y gratitud a quienes, en esta primera etapa de la vida de la Universidad de Costa Rica, rigieron sus destinos: Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro, Lic. Alejandro Aguilar Quirós, Dr. José Joaquín Jiménez Núñez, Lic. Fernando Baudrit Solera, Lic. Rodrigo Facio Brenes, Ing. Fabio Baudrit Moreno y Lic. Rogelio Sotela Montagné. A unos les correspondió, en la etapa inicial, recapturar el espíritu de superación cultural que presidió la Universidad de Santo Tomás, poniendo a girar, de nuevo, el faro que iluminó, en el siglo pasado, los senderos de un pueblo en la formación de su nacionalidad.

A otros, sobre todo al eximio Rodrigo Facio, les correspondió la tarea de darle mayor solidez a ese faro y de acumular generadores de las energías indispensables para que en la segunda etapa de nuestra Historia, lograra nuestra Patria participar en la noble empresa de asegurar para el hombre moderno el disfrute de la libertad y del bienestar.

La vida de una Universidad no se mide por años, sino por edades. Pareciera presuntuoso y prematuro celebrar,

tan pronto, veinticinco años de existencia, como si fuera una etapa cumplida de una institución de carácter secular, en el momento en que otras universidades del Viejo y del Nuevo Mundo están celebrando sus setecientos, seiscientos o cuatrocientos años de vida. Así, veinticinco años parecieran un momento, en relación al anchuroso panorama histórico. Pero a veces los pueblos saltan, en pocos años, la extensión del arco de una edad. Empinados sobre un contrafuerte de la Historia, en un desgarramiento de angustia, toman decisiones y viven experiencias que cambian el curso de su vida, precipitando de tal manera el ritmo de su evolución, que ésta queda convertida en irresistible revolución de ideas y de estructuras sociales.

Tales han sido, señores, los últimos veinticinco años de nuestra Patria.

En un desgarramiento doloroso, que formó parte de la gran agonía, o sea de la lucha entre la vida y la muerte que vivió el mundo durante la Segunda Guerra Mundial, Costa Rica ha dado a luz un nuevo orden de cosas que, sin renunciar a los aspectos positivos del anterior, ha venido a plantear exigencias inconmensurables en relación a la libertad y a la justicia para todos. En tales circunstancias, la Universidad de Costa Rica no ha vivido veinticinco años aritméticos sino una ecuación vital, que corresponde a toda una edad histórica que otros pueblos han necesitado muchos años para cubrir.

En esa edad histórica la Universidad de Costa Rica ha brindado a la Nación la luz necesaria para combinar altos valores que otros países no han tenido la fortuna de conciliar: la libertad con la justicia; el progreso material con el progreso espiritual; el desarrollo económico con el desarrollo social. La Universidad ha servido como un gigantesco radar espiritual que nos ha permitido localizar en el Universo de las ideas y de los ideales, de los conocimientos y de los valores que enriquecen ya a otros pueblos, aquellos que nos servirían mejor para el logro de nuestras metas y la realización de nuestro destino. También fue poderoso imán que atrajo a nuestra corriente de pensamiento y acción a todas esas ideas, esos conocimientos y esos valores, no para superimponerlos a nuestro ser nacional, definido y consciente, sino para que los asimiláramos y lográramos, con ellos, un crecimiento armonioso que, sin negar nuestro pasado, construyera el futuro aun más justo y más libre de nuestro pueblo.

La fecha que celebramos parece oportuna para plantearnos dos preguntas: Primero, ¿qué espera la Nación de la Universidad?, y, segundo, ¿qué espera la Universidad de la Nación? Es una relación mutua de esperanzas y exigencias, que ninguna de las dos entidades puede defraudar ni tienen derecho de eludir.

La Nación espera que la Universidad cumpla sus tareas, que consisten en transmitir conocimientos y formar profesionales; realizar investigaciones y fomentar el desarrollo del pensamiento original; fomentar el espíritu científico y la formación del hombre, "poniendo a sus estudiantes en camino a descubrir o tener idea clara de sus potencialidades, con el fin de actualizarlas y enriquecer la personalidad". De esta formación del hombre, advierte el Rector Monge Alfaro que la investigación científica, por apasionante que sea es, por sí misma, "un mero instrumento, y, como tal, su eficiencia, su significado en la civilización, dependen de la conciencia moral y del sentido de libertad y de dignidad que posean los hombres". Para que ese sentido se afirme, la Universidad tendrá que educar, es decir, lograr que el hombre se actualice, se realice, sacando desde dentro de su propio ser, hacia afuera, su propia personalidad. Educar es, ante todo, un acto de interioridad; es inclinar al hombre a que lea dentro de sí. Este pensamiento lo resume el lema de "soledad y libertad" que animó la reforma de la Universidad alemana.

Desde la alta posición de Primer Magistrado de la Nación, desde donde se contemplan los grandes conflictos humanos, puedo afirmar que, en último análisis, los problemas económicos, políticos y sociales se descomponen en problemas del ser humano. Antes se hablaba de los problemas del hombre. Hoy se habla del hombre como un problema. La Universidad debe ofrecer un número cada día mayor de hombres que se hayan encontrado a sí mismos en "la soledad y la libertad". Hombres en los que no solamente se hayan acumulado conocimientos y destrezas tecnológicas para la reconstrucción del mundo, sino en quienes se combine la filosofía, como orientación global de la vida, con una cultura intelectual en el sentido definido por un filósofo alemán como "secreto proceso de la transformación del saber material en un verdadero conocimiento del espíritu". Pero esta tarea educadora tiene que ser realizada por maestros, en quienes el profundo conocimiento de las materias que enseñan esté hermanado con la conciencia íntima y la destreza del artista que forja el alma colectiva de una nación. Nos advierte el educador Lic. Teodoro Olarte que: "ser profesor universi-

tario implica una actividad decidida de perseverancia, de lealtad y de constante renovación espiritual; el discípulo espera de antemano encontrar en su profesor universitario todo un hombre, toda una persona".

Interpreto el sentir de la Nación al rendir homenaje a los profesores de la Universidad y al expresarles la esperanza de la Patria, de que cada uno de ellos mire en la enseñanza universitaria, no un simple mercado de mercancía intelectual, que se vende como simple manera de vivir, sino que sea la expresión digna, disciplinada y noble de quienes saben que tienen en sus manos la más delicada materia prima de trabajo, como son los espíritus de los estudiantes que, perfeccionados por su labor docente, constituirán el alma enriquecida y vigorosa de la Nación.

La Universidad debe salirse de sus claustros y entrar en contacto directo con la vida misma de la Nación. Acertadamente advierte el Profesor Carlos Monge que la autonomía de la Universidad no debe interpretarse como un enclaustramiento en torre de marfil, hasta donde no lleguen las ondas de la historia ni las necesidades de los pueblos. "Corresponde a la Universidad, por ende, vivir con sus puertas abiertas, ser el corazón y la mente del país. No para sentirlo ni pensarlo todo, sino para ser sensible a los cambios sociales, económicos y culturales. En contacto, pues, íntimo con la historia y, como producto de ella, formar generaciones que sean creadoras de otros cambios". Esto es, precisamente, lo que en este aniversario la Nación está pidiéndole a la Universidad: salir de sus aulas, llevando luz a través de la extensión cultural realizada por la radio, la televisión, por los seminarios, cursillos y conferencias, a todos los sectores de la población, desde los más altos hasta los más humildes, para que los costarricenses tengan luz en el estudio y en la solución de sus propios problemas, logrando así una auténtica democracia, donde el hombre medio y común, pueda buscar sus propios derroteros, lejos de tener que seguir la voz de un caudillo iluminado, de una camarilla de demagogos, o ser víctimas de fuerzas políticas y económicas que los subyugan.

La Nación espera que la Universidad sirva de consejera a sus gobernantes, presentándole iniciativas en cualquier campo de su acción política; haciéndole oportunas y atinadas críticas a sus actuaciones, que deben suponerse originadas en la buena fe, dándole el aplauso, sin adulación, cuando el gobernante lo merezca.

Por su parte la Nación, en esta hermosa fecha, tiene que consagrarse a un compromiso ineludible hacia la Universidad: el compromiso de ofrecerle los recursos necesarios financieros para la realización de las grandes tareas que dejo indicadas; el compromiso de respetar la esfera de autonomía propia de la Universidad, que la constituye en un oasis de la libertad del pensamiento, a donde no lleguen ni las ciegas pasiones políticas a perturbar la búsqueda de la verdad, ni las arbitrariedades del despotismo, ya sea político o económico; el compromiso de mantener un ambiente de tranquilidad política y una actitud abierta a las corrientes del pensamiento, aunque representen un reto de cambio social y cultural; el compromiso de asegurar para cada costarricense que tenga talento el camino hacia la Universidad en condiciones de dignidad y sin grave daño a la seguridad económica de las familias; el compromiso de asegurarle a los profesores de la Universidad una remuneración justa que impida un proletariado intelectual constituido por personas amargadas ante una sociedad que no sabe reconocer los valores del espíritu; el compromiso de rodear a la Universidad y a los seres humanos que en ella viven, de todo el honor, de toda la distinción y de todo el prestigio que merecen las altísimas funciones que sirven a la Patria.

Permitidme, señores, que traiga a vuestra consideración el concepto que de la Universidad nos ofreció, a mediados del siglo pasado, un ilustre pensador inglés, el Cardenal Henry Newman, quien decía que la Universidad era "un lugar en donde se hace progresar la investigación, y son perfeccionados y verificados los descubrimientos, donde la dureza se vuelve inocua y el error queda al descubierto por la colisión de la mente con la mente, del conocimiento con el conocimiento; es un lugar en donde el profesor se hace elocuente y es misionero y predicador, desplegando su ciencia en la forma más completa y consciente, desarrollándola con el celo del entusiasmo y enriqueciendo su propio amor en los corazones de sus oyentes; es un lugar que gana la admiración del joven por su celebridad, inflama el afecto de la edad madura, por su belleza, y afianza la veracidad del anciano por sus afirmaciones; es una sede de la sabiduría, una luz para el mundo, un servidor de la fe, una Alma Mater de las generaciones que se levantarán; es esto y mucho más, y exige una cabeza y una mano mejor que las mías para describirlo bien".

En esta actitud de reverente admiración saludo hoy a la Universidad de Costa Rica, con mi gratitud a los que en el pasado y en el presente la han forjado y la viven forjando; a

los que la disfrutaron ayer, la disfrutan hoy y la disfrutarán mañana. Saludo a un pueblo culto que, en medio de sus pobreza, atavía con las mejores galas a su hija predilecta, para que sea ante el mundo el mejor exponente de las aspiraciones de sus hijos. El lema estampado en el escudo de la Universidad dice "luce aspicio", "miro hacia la luz". Es que el pueblo costarricense, el que vive en la ciudad o el que vive en el campo; el que vive en ricas mansiones como el que vive en el tugurio o en el bohío; el que amasa la tierra como el que forja el hierro; el que brinda su inteligencia como el que ofrece su brazo a la Patria; el anciano en el atarceder de sus días; como el joven que abre atónito sus ojos ante un mundo de preguntas, o el niño que gime y sonríe en la cuna, todo ese pueblo noble y bueno, al tender su mirada hacia estos claustros y hacia los campos que los encierran, sienten la emoción del campesino que, tras tormentosa noche, mira aparecer la madrugada, llena de arreboles que anuncian el día de la gran jornada, el día de la gran siembra, el día de su gran afirmación. Miro hacia la luz, como Primer Servidor de los costarricenses, y con ellos lanzo un grito de júbilo porque en mi Patria comenzó a amanecer.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANT  
TES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEÑOR JORGE ALFARO  
MONGE

Señor Presidente de la República  
Señor Rector de la Universidad de Costa Rica  
Señor Vice-Rector  
Señores Miembros del Consejo Universitario  
Señores Ministros del Estado  
Señores Miembros de la Asamblea Legislativa  
Señores Miembros de la Corte Suprema de Justicia  
Señores Miembros del Tribunal Supremo de Elecciones  
Señores Miembros del Consejo Superior de Educación  
Señores Miembros de la Municipalidad de San José  
Señores Presidentes y Gerentes de las Instituciones Autónomas  
Señores Contralor y Sub-Contralor de la República  
Señores Profesores  
Compañeros estudiantes:

Constituye para mí un alto honor, la oportunidad de traer a este solemne acto conmemorativo, la representación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica. Significa un relevante honor, porque es un hecho de gran significación y de indiscutible orgullo, transmitir a ustedes en esta noche, fecha en que celebramos los veinticinco años de existencia de nuestra Universidad, el pensamiento de un estudiante universitario que, como todos los estudiantes que tenemos el privilegio de transitar por sus aulas, siente la necesidad de expresar el enorme orgullo que nos imprime nuestra Alma Mater.

A pesar de que veinticinco años no significan nada en el proceso histórico de una Nación, puesto que por lo general se necesitan varias generaciones para ver realizadas todas las aspiraciones, todas las inquietudes educacionales que cada pueblo demanda para sus hijos, los veinticinco años que hoy conmemoramos han de marcar un hito en nuestra historia.

El acto a que hoy asistimos tiene relevante importancia para nosotros los estudiantes universitarios. Lo tiene porque en él vemos plasmado plenamente el marco, la categoría, y la solemnidad académica con que ha de celebrarse fecha tan vital para la Universidad y para la Patria.

Al celebrar estos primeros veinticinco años del devenir universitario, queremos afirmar que la Universidad de Costa Rica cumple hoy una primera y gran etapa. En ella se ha logrado la estructuración de sus funciones en gran

escala, y como producto del preclaro entendimiento de quienes han dirigido su destino, contamos hoy con una Universidad de alto y fructífero nivel académico.

Los estudiantes universitarios no podemos ni por un momento dejar de pensar que todo el avance de nuestra Patria, que todos los progresos en el campo agrícola, industrial, económico y social de que hoy disfrutamos, tienen su asiento, tienen sus raíces más primitivas en el decreto que el 26 de agosto de 1940, abrió las puertas a los jóvenes de entonces, para que pudieran capacitarse y afrontar con visión clara su futuro y el de su Patria.

Sin embargo, los estudiantes universitarios creemos firmemente que la Universidad no ha cumplido, hasta el momento actual, toda la misión a que está obligada en el plano nacional. El producto de esa madurez académica alcanzada en sus primeros veinticinco años, a menudo constituye el privilegio, la satisfacción única de los universitarios. Debe rase iniciar una nueva etapa que ya empieza a vislumbrarse. La Universidad deberá entonces cumplir, además de la función educativa que le está encomendada, su misión de constituirse en el verdadero eje que marque el desarrollo de toda la Nación. Cuando esto se realice, estará cumpliendo la misión de crear una reforma tendiente a modificar todo aquello que entraba el progreso del país. La Universidad debe inspirarse en la realidad nacional; debe llegar a todos los estratos sociales; y debe vivir en cada etapa que cumpla su momento histórico, para formar en cada una de ellas, personas auténticas. La Universidad debe producir hombres que transformen en realidades las necesidades que día a día vienen acumulándose como insatisfacciones de los ciudadanos; debe formar profesionales que comprendan la realidad nacional, y que de frontera a frontera sean sus genuinos representantes.

Si al iniciarse para nosotros esta segunda etapa que hoy comenzamos, precisamente, ella no está encaminada a proyectar la Universidad al ámbito nacional en todas sus líneas, no estaremos conformes con lo que hasta ahora se ha realizado. No podrá haber realidad universitaria si hay carencia o no se estimula una mayor sensibilidad social; si los problemas nacionales no son encarados proponiendo soluciones y exigiendo que sean resueltos. De lo contrario, si se calla por miedo a ver envuelta su investidura académica, sus enseñanzas van a ser retardadas, entorpecedoras de la evolución y del progreso social.

De acuerdo con la actual estructura universitaria y los estudios que se han realizado acerca de la composición social de su alumnado, hemos comprobado con gran tristeza que una clase denominada media es la que impera. Esto quiere decir que las clases modestas y las clases proletariadas, tienen muy poca posibilidad de acceso a la Universidad. Como consecuencia lógica, quienes reciben la enseñanza superior no son todos los que debían recibirla, puesto que nuestra sociedad universitaria no está contemplada como única.

La preocupación de esta situación tan angustiosa, llevó a la Universidad de Costa Rica en 1964 a crear un organismo que, por sus proyecciones y por el cambio que puede imprimirle a la comunidad universitaria, merece ser mencionado en esta noche como una de las más trascendentales conquistas de nuestra Alma Mater. Me refiero al Patronato de Becas de la Universidad. Su existencia permitirá crear una verdadera y auténtica comunidad universitaria, en la que estén representados todos los estudiantes del país, todos los estratos sociales. La filosofía de su creación está concebida de tal manera que su existencia permita a aquellos estudiantes con recursos económicos suficientes, colaborar en esa necesaria diversificación de la comunidad universitaria. Será con su ayuda, mediante los nuevos sistemas de pago de matrícula, que los hijos de campesinos y de obreros, vengán a engrosar las filas del estudiantado universitario. Será entonces cuando realmente la Universidad alcance los lugares más apartados del país, y sólo así podremos decir que las oportunidades de educación superior son iguales para todos los hijos del pueblo, como corresponde a una democracia esencialmente dinámica. Pero hay otro hecho vitalmente significativo. El desarrollo de sus programas permitirá, mediante becas a post-grado, la capacitación cada vez más efectiva del profesorado universitario. El mérito enorme que representa el que sean los propios estudiantes quienes impulsan la superación académica de sus profesores, y la necesidad de crear nuestra verdadera y auténtica comunidad en la que todos los estratos sociales estén realmente representados, justifican plenamente nuestra firme convicción de que el Patronato de Becas es una de las más importantes conquistas de la Universidad, y de que debemos cuidar celosamente su existencia y su engrandecimiento.

Hemos dicho reiteradamente que el desarrollo de nuestra Alma Mater en estos sus primeros veinticinco años de vida, ha sido sumamente acelerado. Que gracias a ello contamos

hoy día con una Universidad de alto nivel académico y de sólido prestigio nacional e internacional. Sin embargo, (como estudiantes) nos preocupa que el número actual de estudiantes, que no alcanza a seis mil, y particularmente que la tendencia de crecimiento de la población universitaria en los últimos años, es sumamente pobre. Esta situación que mencionamos, que aún hoy día el número de estudiantes universitarios no alcance a seis mil, nos ha de obligar a preguntarnos si con ese número la Universidad puede satisfacer en forma conveniente, con sus graduados, las necesidades de elementos con conocimientos y capacidad suficiente para afrontar las exigencias de nuestra Patria.

Todos sabemos que ello no es cierto. Que seis mil estudiantes, en manera alguna, constituyen ni siquiera una aproximación al ideal cuantitativo que pudiera satisfacer, con profesionales idóneos, los requerimientos de un país en permanente desarrollo.

Se hace entonces indispensable aumentar el número de estudiantes que reciben la enseñanza superior. Se hace imprescindible que la Universidad aporte a nuestra Patria en cada año un mayor número de graduados, y que las esferas de su actividad se diversifiquen de conformidad con las necesidades, con la realidad nacional.

Pero hay un hecho igualmente innegable. La Universidad, para alcanzar esta finalidad, para poder satisfacer las demandas imperativas de un país en desarrollo, requiere necesariamente más fuentes de ingreso. Porque de ninguna manera es justo que pensemos en que se debe elevar el número de estudiantes, y con ello el de graduados, si ello va en detrimento del nivel académico de la Universidad y de la idoneidad de sus graduados.

Por eso quisiera en esta noche en que conmemoramos las Bodas de Plata de la Universidad, y por la firme y clara convicción de su importancia, manifestar al Señor Presidente de la República, Don Francisco Orlich, y a los miembros del Poder Legislativo de la República que hoy nos acompañan en este Acto Solemne, nuestra consideración de la necesidad imperiosa de proporcionar un mayor aporte económico a la Universidad.

No ignoramos en absoluto las congojas económicas a las que está sometido en estos momentos el país; pero creemos que la empresa universitaria, por la magnitud de sus postu-

lados, justifica el esfuerzo que en definitiva, todos sabemos, puede significar el vehículo de progreso decisivo y de liberación económica del país.

Finalmente, quisiera manifestar a ustedes que la fecha que hoy conmemoramos, tiene para nosotros los estudiantes universitarios una doble significación. Celebramos hoy también el día del Estudiante Universitario. Las Bodas de Plata del nacimiento del estudiante universitario costarricense. Nuestra satisfacción es doble y nuestro orgullo es también doble; porque nos cabe la sincera satisfacción y el privilegio en estos veinticinco años, de haber sido voceros importantes de la Reforma Académica y Social de nuestra Universidad. Nunca hemos permanecido estáticos, y siempre hemos demandado que los problemas en el campo universitario, nacional o internacional, sean encarados como lo demanda la justicia y la razón.

Hemos estado al margen de las pasiones políticas, religiosas y sectarias, y nos hemos hecho presentes cuando la mala orientación de cualquier movimiento ha tratado de impedir el progreso de nuestra querida Patria.

Si cada uno de los universitarios se compenetra de la voluntad de cambio, de perfeccionar nuestra Alma Mater, nuestra sociedad y nuestras instituciones, será fácil lograrlo.

Solo entonces tendremos una verdadera comunidad universitaria. Sólo entonces podremos influir con eficacia y seriedad en el plano nacional, en el desenvolvimiento de nuestra sociedad, y en el progreso de nuestra Institución.

Los estudiantes universitarios jamás debemos olvidar que nuestra Alma Mater tiene la responsabilidad de ser el guardián de los grandes valores de nuestra civilización y de nuestra cultura, y que todo cambio que pretendamos realizar, deberá estar encaminado hacia el fortalecimiento de esta defensa.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEÑOR PROFESOR CARLOS MONGE ALFARO

Señoras y señores:

Este solemne acto, con que se conmemora el vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica, lo juzgo acto de conciencia que los costarricenses hacemos acerca del significado histórico de una Institución a la cual se ha encomendado la más noble, honda, dinámica y trascendental tarea, como es formar a la juventud en etapa decisiva de su vida. Es, también, una proposición de fe: continuar con responsabilidad y fina percepción de la cultura y del talento al servicio exclusivo de la Patria. Acto de conciencia, decía: mirar hacia adentro y hacia afuera, meditar acerca de la trayectoria de la Universidad de Costa Rica y otear, en el decurso de los años, su despliegue histórico. Sí, hurgar en sus antecedentes, orígenes y organización inicial, para percatarnos del crecimiento, madurez y logros obtenidos durante un cuarto de siglo. Recordar, con emoción y gratitud, a los varones ilustres-profesores y administradores- que tuvieron fe en la empresa que un 26 de agosto vio la luz de nuestro sol y de nuestras instituciones, y se incorporó a la vida nacional para servirla y engrandecerla. Destacar las ideas de quienes, con optimismo y definidos propósitos, crearon la casa mayor de nuestra cultura. Al reunirnos aquí, en acto solemne, de austero corte académico, para meditar sobre la trayectoria de nuestra Alma Mater durante 25 años, realizamos un juicio histórico sobre el nacimiento de la importante Institución que remata el sistema escolar costarricense, cuyo fruto visible son las legiones de excelentes ciudadanos que han contribuido a forjar generaciones de hombres cultos.

Valga la ocasión para hacer llegar al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación Pública de esa época, Doctor Rafael Angel Calderón Guardia y Licenciado Luis D. Tinoco, respectivamente, la expresión de reconocimiento por haber puesto decidido empeño en dotar a la juventud y al país de un centro de enseñanza superior. Ese acto de Gobierno, de enorme trascendencia en la historia de la educación pública y en el desarrollo de la cultura de Costa Rica, fue el comienzo de una nueva etapa en la evolución de la escuela como sistema en particular y de las instituciones nacionales en general. Al pensar en nuevas modalidades y superiores niveles de enseñanza, desde hacía mucho tiempo soñados y proclamados por la juventud y distinguidos educadores nacionales y extranjeros, cumplieron con un deber y una obligación de estadistas. Por ello, porque

fundaron la Universidad de Costa Rica, merecen público testimonio de agradecimiento.

La historia tiene dos vertientes: una, la ocurrencia de los hechos, el desenvolvimiento de los procesos; otra, el análisis de los antecedentes y características de las instituciones, de los movimientos sociales en que se fundamentó el estudio del desarrollo que en determinados períodos marcaron las instituciones. Y muchas preguntas surgen en la meditación histórica: cuáles fueron los antecedentes, las necesidades satisfechas, las ideas o ideologías subyacentes, las estructuras propuestas y aprobadas, los hombres escogidos para dirigir las instituciones, la presencia de ilustres ciudadanos en los puestos de comando; en una palabra, los arquitectos y creadores. La primera de las vertientes citadas, es la historia tal como va creándose y desenvolviéndose; la segunda, es el análisis científico, que necesita estudio cuidadoso, objetividad y equilibrio emocional y espiritual.

Por eso este sesgo, que implica el análisis histórico, adviene cuando las pasiones y los naturales defectos de los hombres no guían al historiador. Mas ello sólo se consigue con el tiempo, cuando los hombres son capaces de meditar con serenidad. A eso es a lo que se ha dado en llamar el juicio de la historia.

Dado el concepto que tengo del quehacer histórico y de la historia en cuanto tal, al analizar la fundación de la Universidad de Costa Rica es bueno traer al recuerdo antecedentes; es de interés para las generaciones actuales y futuras conocer el pensamiento y los esfuerzos realizados por quienes con paciencia benedictina, con devoción, con terquedad, digamos, mantuvieron enhiesta la bandera de tan nobles aspiraciones.

Por Ley del 3 de mayo de 1843 se erigió, siendo Jefe de Estado don José María Alfaro y Ministro General el Doctor José María Castro Madriz, la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, declarada Pontificia en 1853 por el Papa Pío IX. El 20 de agosto de 1888 el Congreso de la República, con base en un proyecto redactado por don Mauro Fernández, disolvió la Universidad. En los primeros artículos del respectivo texto jurídico se dicen las razones que justificaban tal medida:

"Mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento

corporativo, con la organización que a sus funciones corresponde, queda abolida la Universidad, y en su reemplazo créanse escuelas profesionales superiores de Derecho y Notariado, Ingeniería y Medicina. Estas Escuelas tendrán gobierno propio; y en ellas intervendrá el Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución y la Ley Fundamental de Instrucción Pública".

A la juventud de hoy parecerá insólita la Ley mediante la cual se suprimió la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, dejando al país huérfano de una Institución de Cultura Superior encargada de comunicar el conocimiento humano en sus manifestaciones superiores y de formar las clases directoras de la sociedad. Sin embargo, nuestro país en ese último tercio del siglo XIX carecía de los medios adecuados para que la Universidad adquiriese prestancia, solidez académica, e influyese en el desarrollo histórico de la nación. La clausura de ella fue el resultado de su propio debilitamiento, casi podría decirse que se extinguió por inanición. En el decreto de abolición don Mauro justificó su política así: "1) Que la Universidad Nacional no tiene organizadas las facultades que constituyen la vida propia de esta institución; 2) que las actuales condiciones del país no son medio suficiente para organizar un centro de investigaciones puramente científico; 3) que los estatutos y demás disposiciones que rigen la Universidad Nacional no concuerdan con los progresos de la ciencia ni con los medios de nuestra condición social".

De los considerandos transcritos se infiere que la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica languidecía, agonizaba, respiraba con dificultad. Esta falta de vitalidad era el resultado, en parte, de su concepción y falta de nexos con el desenvolvimiento económico y social del país y del mundo. Los estatutos, dice don Mauro, no concuerdan con los progresos de la ciencia ni con los medios de nuestra condición social. Esta frase revela el divorcio que existía entre la Universidad y el país, y, además -algo muy importante para la teoría de la Universidad costarricense- el concepto que don Mauro tenía de Universidad. No la concebía como una entidad aislada, insular, sino como un vigoroso componente del Estado y de la vida pública en general.

La ausencia de Universidad como centro de cultura superior, más que como escuela preparadora de profesionales, empezó a preocupar a ilustres ciudadanos y a doctas corporaciones. En 1905 decía don Enrique Jiménez Núñez, mi

profesor de grata memoria en el Liceo de Costa Rica, con motivo de un informe que redactó por encargo del Colegio de Abogados y leyó en sesión del 15 de febrero de ese año:

"No considero a esta institución indispensable (la Universidad) desde el punto de vista docente, pero sí como un centro regulador y director del pensamiento nacional".

Agregaba:

"Su creación haría que muchos humildes y apartados pensadores le prestaran su ignorado y valioso contingente".

En años posteriores, con alguna frecuencia se comentaba en las sesiones de los colegios profesionales acerca de la necesidad de crear la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, faltaba un sólido movimiento ideológico, un conjunto de meditaciones a tono con las modernas corrientes de pensamiento; un gran maestro, que fuese pensador y hombre de ciencia a la vez, que aprovechara experiencias personales y ajenas, estudiase el medio costarricense, y por último, articulara un sistema de educación superior que calzara con las instituciones existentes y con la realidad nacional.

Para crear una Universidad, después de la primera guerra mundial, de haberse producido un radical cambio en el modo de pensar, de concebir la ciencia como medio para buscar la verdad, de entender al hombre en cuanto tal y a la comunidad; después de haberse producido una revolución copernicana en la enseñanza, era indispensable que un hombre de talento, capaz de recoger y unir en un sistema de pensamiento los más diversos mensajes de la época, hiciera un estudio hondo. Y esa fue, precisamente, la labor benemérita -ya olvidada por muchos y desconocida por las nuevas generaciones- del ilustre maestro e historiador chileno, don Luis Galdames.

¿Cómo vino a nuestras playas ese insigne portador de humanidad honda, fina y reposada? Corría el año de 1934, eran Presidente de la República don Ricardo Jiménez y Ministro de Educación Pública el Licenciado Teodoro Picado. Quien les habla en esos días regresaba de Chile, después de hacer en la Universidad de ese hermano país los estudios superiores. Pletórico de inquietudes, de fe en la patria y en la juventud, tocó a las puertas del señor Ministro de Educa-

ción y cambió impresiones acerca de la necesidad de que un grupo de educadores chilenos viniese a ayudar a los maestros costarricenses a renovar el sistema educativo. Entre las personas recomendadas, el ilustre profesor don Luis Galdames era el primero. En 1935, después de un viaje que el Ministro Picado hizo a Chile, llegó la misión pedagógica, y con ellos el personaje cuya obra traigo al recuerdo de unos, y al conocimiento de otros.

Un año vivió en Costa Rica don Luis Galdames; dio conferencias a maestros y público en general; mas su obra maciza fue la redacción de un libro publicado por la Editorial Borrásé Hermanos, llamado La Universidad Autónoma. Pocas veces en América Latina universitario alguno ha redactado una obra tan enjundiosa y pletórica de meditaciones hondas, de observaciones perspicaces. Fue para la juventud de esa época una fuente de inspiración y de sabiduría, una valiosa guía acerca de lo que debía ser la Universidad latinoamericana.

Mas no era don Luis Galdames hombre tan sólo capaz de pensar con seriedad y hondura sobre problemas educativos y filosofía de la cultura, sino también estadista con aptitud para concretar en proyectos claros y flexibles mediante los cuales echar a andar nuevas modalidades escolares. Elaboró un proyecto de ley tendiente a crear la Universidad de Costa Rica, precedido de una exposición de motivos de extraordinario interés. Traigo a cuento un concepto, de entre muchos, escrito por don Luis sobre lo que creía debía ser la Universidad de Costa Rica:

"Para realizar las finalidades señaladas, la Institución necesita su independencia corporativa, absoluta y amplia, tanto cuanto sus normas de acción lo justifiquen. Es a esa independencia y a ese poder de medirse y determinarse según su propio criterio, a lo que llamamos "Autonomía Universitaria".

Más adelante agrega:

"La Ley propuesta para Costa Rica es y ha querido ser, premeditadamente, la más liberal de cuantas ahora existen; porque con arreglo a ella, la Universidad queda entregada a sí misma, sin sujeción alguna a las autoridades del Estado, en cuanto se relaciona con su manejo interno".

No quisiera terminar esta invitación a conocer las ideas y los proyectos de don Luis Galdames, a quien hace justamente diez años llamé Padre Espiritual de la Universidad de Costa Rica en reportaje que dí a "El Mercurio", sin recordar la participación que tuvo el señor Presidente de ese entonces, don Ricardo Jiménez, en lo que atañe a la autonomía universitaria, de la cual tanto se ha hablado y se sigue comentando.

Don Luis, conocedor del medio, del sumo cuidado con que el estadista o el educador debe actuar en Costa Rica, por la mentalidad y la susceptibilidad ya proverbiales de nuestros compatriotas, presentó un proyecto en que la autonomía en cierta manera quedaba mediatizada al Poder Ejecutivo. Don Ricardo, al leerlo y aprobar la redacción final, se decidió por la autonomía completa. Porque en este aniversario es bueno que salgan a la luz o vuelvan a ella muchas ideas señeras olvidadas, transcribiré algunos pensamientos publicados en La Tribuna del 25 de junio de 1935. Decía don Ricardo:

"Yo pienso que de los tres tipos de Universidad que puedan establecerse, el peor es el intermedio; o se va francamente a la Universidad libre, autónoma, o se queda en la del tipo antiguo; es decir, el establecimiento perfectamente controlado por el gobierno. Yo prefiero, de los dos, el de Universidad autónoma, la Universidad no debe estar bajo ninguna sombra, sino a la luz meridiana; el gobierno, regente de la Universidad, le da sombra, como se la daría cualquiera secta filosófica, científica o religiosa; la Universidad debe ser absolutamente libre, sin bandera, sin tendencia, sin secta.

En el proyecto primitivo el Ejecutivo tenía que ver en la Universidad, pero no podía ordenar en ella; esa situación ni es buena para la Universidad ni es buena para el poder; para la Universidad no es buena, porque el poder estará siempre en manos de hombres; y los hombres son de la raza humana, con sus pasiones, con sus ideas propias; y querrán, si no los hombres de hoy ni los de mañana, los de algún día, cuando estén en el poder, meter la mano en la Universidad. Si las puertas de la Universidad están cerradas para el poder, los hombres del poder no encontrarán forma de entrar a la Universidad y no habrá en ella influencia política.

Para el gobierno es conveniente, porque en la situación en que lo dejaba el primitivo proyecto su influencia era muy limitada; pero daba ocasión a los estudiantes o a los profesores, en casos de conflicto, para estar recurriendo al gobierno, que tenía puertas abiertas para intervenir. Y la intervención siempre tendría que producirse en favor de una de las dos tesis; y entonces los problemas entre alumnos y alumnos, alumnos y profesores, etc., se podrían convertir en verdaderos conflictos, darían ocasión para que, no ya en los patios sino dentro de la propia Universidad, creciera la yerba de la política, es decir, de la bandería, que debe estar alejada del establecimiento. Por eso pienso que el proyecto que debe adoptarse es el de la Universidad Autónoma, así como lo he presentado al Señor Secretario de Educación Pública y como lo ha formulado el eminente profesor chileno señor Galdames".

El pensamiento señero, hondo, lozano, de avanzada, dicho en ese entonces por don Ricardo Jiménez, quien pocos meses antes había cumplido 76 años, constituyó clara y enérgica confirmación de la ideología universitaria surgida en 1918, en Córdoba. Para la juventud de los años treinta, que veíamos en la fundación de la Universidad de Costa Rica un impostergable paso tendiente a complementar el sistema escolar costarricense, a ofrecer cultura superior principalmente a quienes carecían de medios económicos para formarse en el extranjero, el pensamiento y el criterio de don Ricardo constituyó un mensaje que llevó alegría y optimismo a nuestros corazones.

Otra idea que es necesario destacar en este momento de exultación universitaria, se refiere al concepto de Universidad comunicado por el maestro chileno. La concebía como fuente del conocimiento y del saber, es decir, acentuaba su carácter rigurosamente académico; mas a un tiempo señalaba su función social por ser del pueblo y para el pueblo. Del pueblo, porque la paga y la sostiene; y para el pueblo porque el acceso a la cultura superior en una democracia constituye un derecho que a todos cobija, sin distinciones de clases ni de grupos económicos ni de familia. Además, le aseguraba un alto puesto como institución del Estado, partícipe en el drama de la vida nacional. En el capítulo II, intitulado La Universidad de hoy y de mañana, decía:

"Así es como la Universidad ha llegado a ser una

fuerza vinculada al crecimiento y a la existencia misma de la nación".

Agregaba:

"Pero los fines señalados no agotan las actividades de la Universidad de nuestro tiempo. Se le exige mucho más. Necesita aportar el contingente de sus experiencias y de sus luces a la solución de los problemas nacionales y de cuantos preocupan a la sociedad que la sostiene y le dispensa su confianza.

Es ésta una de sus funciones más trascendentales y debe cumplirla con absoluta abstracción de intereses momentáneos. Sus aulas están abiertas a todas las ideas. Vive bajo techo y muros de cristal. De ella ha de verter una irradiación que no se extinga, en beneficio del país entero. Su obra, como la ciencia y como el arte mismo, tiende a socializarse; y a la vez adquiere fuerza socializadora, por la comunión de la masa en las mismas emociones y en las mismas verdades".

Hermosa ideología preconizada por don Luis Galdames en nuestra Costa Rica de hace exactamente treinta años, fontana de discusiones en que nos liábamos los jóvenes; algunos, profesores del Liceo de Costa Rica; otros, aún muy tiernos pero con un mensaje que ya bullía en sus almas, alumnos de la Escuela de Derecho, quienes habían formado un centro en esa Casa de Estudios. Dice don Luis en el capítulo V, intitulado: "El Alcance de la Autonomía" lo siguiente, que viene en abono de lo expresado:

"Al solicitarnos la redacción del proyecto de Ley, los jóvenes del Centro de Derecho de San José de Costa Rica nos manifestaron con insistencia que lo que deseaban era una Universidad completamente autónoma, sin subordinación alguna a la autoridad del Gobierno".

Qué extraordinaria coincidencia habida entre la briosa juventud de los estudiantes de Derecho, un profesor chileno que frisaba en los 58 años, y el preclaro estadista costarricense don Ricardo Jiménez que tenía 76 años. Cuando pienso en la lozanía de las ideas, en la frescura intelectual y en la aptitud para renovarse todos los días hasta la muerte, recuerdo un pensamiento de Solón:

"Cuanto más viejo soy, más aprendo".

El Congreso de la República pospuso el hermoso proyecto de ley de creación de la Universidad de Costa Rica enviado por el Licenciado don Ricardo Jiménez. ¿No estaba aún maduro el ambiente? En ese año de 1935 manifesté en "Diario de Costa Rica" que si esperábamos a que madurara el ambiente, jamás se crearía la Universidad; que faltaban voluntad y decisión, aunque sobraban ideología e inquietudes. Pasaron los años..., de vez en cuando alguien escribía en los periódicos sobre el proyecto de don Luis Galdames. No fue sino hasta la presidencia del Doctor Calderón Guardia cuando el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco, su Ministro de Educación Pública, desempolvó el Proyecto de don Luis Galdames, e inspirado en la ideología del ilustre profesor redactó el Proyecto que promulgó el Congreso el 20 de agosto de 1940, y luego refrendó el Presidente de la República el 26 de agosto del mismo mes.

Ya en el mensaje leído por el Doctor Calderón Guardia el ocho de mayo de 1940 comunicó a los señores diputados de ese entonces, y al país en general, aspectos importantes de supolítica educativa, y punto esencial era la fundación de la Universidad. De la respectiva publicación, página 12, transcribo dos conceptos que juzgo medulares:

"Siempre dentro del ramo educativo, el cual repito, la nueva administración dará muy especial importancia por considerar lo que constituye el fundamento de la contextura moral del pueblo, mi gobierno concentrará también sus esfuerzos en la fundación de la Universidad Nacional.

Es obvio agregar que las trascendentales funciones de un centro de esta índole, no se circunscriben a facilitar la multiplicidad de las clases tituladas. El centro universitario irradia sus luces y esparce el saber por todos los rumbos, dirige la opinión pública en materia social y reverdece y da nueva vida al progreso general de la República".

El concepto de autonomía, traído y llevado allá por el año de 1935, expresado con hondura y belleza por don Luis Galdames y don Ricardo Jiménez, fue recogido y convertido en precepto jurídico en la Ley que creó la Universidad de Costa Rica. En el artículo 4º, se dice:

"La Universidad será autónoma y gozará de capacidad jurídica plena para adquirir derechos y con -

traer obligaciones. Será de su incumbencia exclusiva, por consiguiente, adoptar programas y planes de estudios, nombrar personal docente y administrativo, otorgar grados académicos y títulos profesionales, disponer de su patrimonio y dictar los reglamentos necesarios para el Gobierno de sus Escuelas y servicios, todo de acuerdo con las leyes que la rijan".

La Universidad la componían, según la mencionada Ley, las Escuelas de Derecho, Farmacia, Agricultura, Pedagogía y Bellas Artes, ya existentes, y las de Ingeniería, Ciencias, Letras, Cirugía Dental y Medicina, que se establecieron después.

Véase si la creación de la Universidad era necesaria, que en 1940 ya funcionaban cinco escuelas dedicadas a la educación superior. Importante era crearla, pues convenía a la formación de la juventud la unidad de los centros escolares referidos y procurarles fisonomía. Los organismos contemplados por la Ley y luego por el Estatuto Orgánico, como la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, constituyeron factores muy importantes en el desenvolvimiento de los fines y propósitos que se deseaban alcanzar con la cultura superior. En este nacimiento hubo dos etapas: la primera, que empezó en agosto de 1940 y terminó en marzo de 1941; la segunda, que culminó con la creación de las Escuelas de Cirugía Dental y la de Ciencias Económicas y Sociales.

La primera etapa se dedicó exclusivamente a hacer los nombramientos derivados de la Ley del 26 de agosto. El Poder Ejecutivo se reservó el derecho de escoger a las personas que iban a constituir las autoridades máximas de la Institución. Por decreto ejecutivo, y con base a la Ley, se nombraron el 30 de setiembre de 1940 al Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós Rector de la Universidad de Costa Rica, y Secretario al bardo y hombre de leyes a la vez, don Rogelio Sotela Bonilla. El 28 de octubre, por ausencia del Licenciado Alvarado Quirós, se recargó ad honorem, y por el resto del año en el señor Ministro de Educación Pública, don Luis Demetrio Tinoco, las funciones de Rector, para que aceptara en nombre de la Universidad el traspaso de los bienes en favor de ésta y atendiera las demás obligaciones prescritas por la Ley. El 28 de noviembre el Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 1° inciso 5°, capítulo VIII de la Ley N° 362 de 26 de agosto de 1940, hizo los siguientes nombramientos:

Director de la Escuela de Letras y Decano de la respectiva Escuela, Doctor Jorge Volio Jiménez.

Director de la Escuela de Ingeniería y Decano de la respectiva Escuela, Ingeniero don Arturo Tinoco Jiménez.

Director de la Escuela de Pedagogía y Decano de la respectiva Escuela, Doctor don Marco Tulio Salazar Salazar.

Director de la Escuela de Ciencias y Decano de la respectiva Escuela, Profesor don Rubén Torres Rojas.

Director de la Escuela de Agricultura y Decano de la respectiva Escuela, Ingeniero don Alfredo Volio Mata.

Directora de la Escuela de Bellas Artes y Decana de la respectiva Escuela, señorita Angela Castro Quesada.

El 16 de noviembre de 1940 el Poder Ejecutivo reconoció carácter de Directores y Decanos de las Escuelas de Derecho y de Farmacia, respectivamente, a los señores Licenciados don Gregorio Martín Carranza y Gonzalo González.

De esta manera, quedó constituido el Consejo Universitario, el cual se instaló el 7 de enero de 1941. En esa oportunidad el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco, en su calidad de Rector interino, dijo:

"Es de un pensador de América la frase de que la armonía es condición esencial del progreso de los pueblos en el sentido de que los diferentes órdenes de la actividad humana deban desarrollarse paralelamente; y que es función de buen gobierno impulsar en la medida de lo posible aquellas actividades que en un momento u otro quedaron postergadas. Obedeciendo a este criterio, la actual administración se impuso como una obligación establecer, o restablecer, en Costa Rica la Universidad que ha de ser fuente creadora de impulsos espirituales, a fin de que esas fuerzas no permanezcan resagadas ante el desarrollo material de la República realizado visiblemente por la constante prolongación de las vías de comunicación y el apoyo que le han dado los Poderes Públicos al comercio, a la agricultura y a la industria. Al declarar instalado hoy el Consejo, siento la íntima satisfacción de que

comienza a realizarse este anhelo de tantos años, y formulo los mismos votos que se hicieron en 1841 al establecerse la antigua Universidad de Santo Tomás, por el desarrollo y la influencia que esta Casa habrá de ejercer en el país".

Así empezó a dar sus primeros pasos la Universidad de Costa Rica. El hecho jurídico y litúrgico de su fundación -promulgar la Ley y poner la primera piedra- eran apenas propósitos, inquietudes, afán de hacer cosas nuevas en bien de la Patria. Ahora empezaba la verdadera etapa creadora: modelar y remodelar la Institución cuantas veces fuere necesario. La más difícil tarea de cualquier empresa humana: crear, en el caso que nos ocupa, el cuerpo vivo de la comunidad escolar y, poco a poco, como en la revelación bíblica de la creación del mundo, formar, con amor y sabiduría superiores, el mundo universitario. Vienen a mi recuerdo las actitudes, la fe y el optimismo de quienes de un momento a otro recibieron el encargo de constituir el Consejo Universitario. Oportunidad brillante para convertir en realidad lo dicho por el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco en la primera sesión: "La Universidad de Costa Rica ha de ser fuente creadora de impulsos espirituales". Había nacido con nuestra Alma Mater el Alto Cuerpo Director de la misma, el Consejo Universitario, artífice y agente creador de ella. Los Decanos, conjunto de inteligencias y voluntades, constituyeron el núcleo en torno al cual, en largo proceso, la Institución fue creándose y modelándose a sí misma, desenvolviéndose como espíritu y como misión del hombre y de la comunidad costarricenses. El término creación lo uso con clara conciencia de lo que significa, pues una Universidad no es únicamente el conjunto de los textos jurídicos y los edificios, sino, fundamentalmente, espíritu que surge de la acción creadora de los hombres. La Universidad en cuanto tal es una "respuesta creadora" -como diría Michael Landmann. Ello implica pensamiento eternamente renovado, elevado sentido de la faena humana, idea clara de las metas, devoción y culto por lo que ha de ser nuestra responsabilidad educativa. Si la Ley la juzgamos importante, no menos lo es la labor premetéica y germinal realizada por los ilustres mentores que desde el 7 de enero de 1941 en adelante adquirieron ante la Patria y la juventud la obligación de dar y dirigir la "respuesta creadora".

¡Qué decir de la Asamblea Universitaria! Durante los primeros años de vida de la Institución surgió a la vida pública costarricense con los arrestos dignos de sus compo-

nentes, que han sido, en todo tiempo, lo más granado de la inteligencia nacional. ¡Oh infancia creadora, con sus impulsos primigenios que llevan a escrutar, a descubrir y, a la vez, crear mundos! He aquí, dichas en pocas palabras, la tarea benemérita realizada por el Consejo y la Asamblea Universitarios durante los primeros años de existencia de nuestra Casa de Estudios. En la primera sesión efectuada por esta última en el Salón de Actos de la Escuela Vitalia Madrigal, los sesenta y ocho asistentes discutieron en dónde convenía construir los edificios de la Universidad. ¿En San Pedro o en Barrio González Lahmann? Como claro y promisorio signo de lo que iba a ser el espíritu democrático de la Universidad de Costa Rica, el resultado de la votación fue el siguiente: 37 opinaron en el sentido de que los pabellones se levantarán en San José y 31 en San Pedro. Cosa importante para la historia de las ideas y de las empresas que posteriormente inspiraron a nuestros máximos arquitectos: en la referida Asamblea algunos profesores ya hablaron de construir la Ciudad Universitaria, y en San Pedro, como acabamos de decirlo. El tiempo ha henchido de sobrio y profético contenido a algunas de las ideas expresadas por el ilustre maestro costarricense, don José Guerrero, que dijo en la fecha indicada:

"Estoy porque se dote a esta Institución superior de la docencia nacional de un terreno tan extenso como lo permitan los medios económicos actuales, en un lugar que forzosamente tiene que ser en los alrededores de la ciudad de San José.

Nosotros, los que tenemos en nuestras manos la responsabilidad de esta resolución, debemos darnos cuenta clara de las necesidades futuras de esta Universidad, pensando en el crecimiento que indudablemente habrá de tener. Nos toca de cerca contemplar ese futuro y no entrabar en este presente, con estrechas miras, el desarrollo de nuevos planes ni el de fundación de nuevas escuelas. **QUE MAÑANA NO SE AHOGUEN LAS INICIATIVAS DE NUEVOS ESTUDIOS POR FALTA DE ESPACIO.**

La quietud y adecuación del ambiente a esas necesidades sólo se obtiene ubicando los edificios, aunque separados convenientemente unos de otros, dentro de un campo propio de vastas dimensiones...

El espíritu universitario se refuerza si todos los

estudiantes y profesores pueden estar en condiciones de entrar en contacto para la formación de sus centros de estudio y diversión. La función social de la Universidad adquiere fuerza y valor".

He traído al recuerdo una, entre muchas ideas comunicadas en las primeras Asambleas Universitarias. Juzgo importante que los estudiantes conozcan a fondo, y hasta en sus últimos detalles, si fuere dable, las ideas expresadas por los profesores durante el cuarto de siglo que tiene de existencia la Universidad de Costa Rica. Sí, las inquietudes y los conceptos emitidos por quienes ayer y hoy han dedicado y dedican lo mejor de su inteligencia a forjar esta noble Institución, que veneramos como madre espiritual, que explica la razón de ser de nuestra tarea de educadores.

A veces quedan aprisionados, inmóviles, como si fueran momias, las ideas, los mensajes optimistas y creadores en los amarillos papeles de los libros de actas. Hay que volverlos a la luz; hay que llevar al conocimiento y a la conciencia de los estudiantes los bellos y hondos pensamientos de quienes deben considerarse arquitectos de la Universidad de Costa Rica.

La Institución empezó a crecer, a adquirir forma y espíritu. Esa ha sido la labor de 25 años, el interesante drama y permanente quehacer espiritual de educadores insignes. Cada uno ha impulsado a la Universidad hacia el logro de sus metas. Correspondió al primer Rector, Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, crear el espíritu de cuerpo del Consejo Universitario, llevar a la práctica, con medios exiguos y escasez de personal, los fines indicados en la Ley y luego en el Estatuto Orgánico. Le siguió el Doctor José Joaquín Jiménez Núñez, nombrado por la Asamblea Universitaria el 26 de febrero de 1944.

Era el Dr. Jiménez Núñez un austero ciudadano. Su sencillez, su hombría de bien, su fe en la juventud, movieron a los miembros de la Asamblea Universitaria, en año de crisis y de tensiones políticas, a nombrarlo Rector. Durante dos años ejerció sus funciones en forma ejemplar; dejó gratos recuerdos en sus compañeros del Consejo y entre los estudiantes. El 23 de marzo de 1946 le sucedió el Licenciado Fernando Baudrit, quien hoy comparte con nosotros este momento de júbilo. Permaneció en el cargo durante seis años y medio. En su Administración la Universidad, compuesta ya de diez Facultades y dos Escuelas Anexas, se convirtió en una de las más importantes instituciones del Estado. Es decir, empezaron a dar sus frutos el movimiento ideológico surgido allá por el año de 1935 y la política educativa propuesta, a raíz de su fundación, por

los legisladores y estadistas que legaron a la juventud un promisorio centro de cultura superior. Valga la oportunidad para recordar dos aspectos, entre otros muchos, de la obra realizada por el Licenciado Baudrit Solera: lucha ardorosa, paciente, frenética, si cabe el término, por asegurar en la Carta Magna de 1949 la autonomía económica; las actas de la Constituyente del mencionado año están aún llenas de vida y de pasión sana y creadora, las ideas y los proyectos de quien fue gran Rector de la Universidad de Costa Rica. 2º) Comenzó a construirse la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca. Otros menesteres de elevado linaje cívico llevaron a don Fernando a servir las delicadas funciones que hoy desempeña con la admiración del país. El 27 de setiembre de 1952, la Asamblea nombró Rector, y el elegido fue el Licenciado don Rodrigo Facio. Durante ocho años rigió los destinos de la Universidad uno de los ciudadanos y hombres públicos de mayor estatura moral y filosófica nacidos en tierra costarricense. Sobre su obra, cuya huella luminosa tratamos de seguir humilde y modestamente, ya habrá oportunidad de comentar en cercana fecha. El mismo fijó su programa en el desarrollo de tres proyectos hoy convertidos en realidad: Reforma Académica, llevar adelante la construcción de la Ciudad Universitaria, y funcionamiento de la Escuela de Medicina. El 16 de enero de 1961 le sucedió el Ingeniero Fabio Baudrit, cuyo paso por la Rectoría fue fugaz, pues desapareció prematuramente. También rigió los destinos de nuestra Casa el ilustre juriconsulto, Licenciado Rogelio Sotela, quien, a pesar de que ejerció en forma interina, hizo notable esfuerzo por mejorar los salarios de los profesores y funcionarios administrativos.

Aprovecho también este Solemne Acto para agradecer a todos los ciudadanos que han ocupado la Presidencia de la República hasta hoy, pues cada uno, dentro de las posibilidades económicas del país, han tratado con deferencia y comprensión honda la función académica y social de la Universidad de Costa Rica.

No podría terminar este discurso sin recordar el apoyo que nos han dado los componentes del Poder Legislativo, atentos a las demandas que mis ilustres antecesores y yo, en nombre del Consejo Universitario, hemos presentado a lo largo de la corta historia de la Universidad de Costa Rica.

La tarea realizada por la Universidad de Costa Rica en diferentes campos del saber, en diversas zonas de la vida pública -económica, social y educativa- durante los veinti

cinco años de existencia ha sido muy grande. Mas, es imposible ni siquiera enumerar las cosas hechas. Por eso nuestro deseo es que las Bodas de Plata no se concreten a este Acto Solemne, sino que comprendan actividades que cubran un año. Entre esas actividades la primera será estimular, entre estudiantes y profesores, el análisis crítico de la obra realizada; destacar la filosofía que ha guiado a los Rectores y al Claustro en general para dirigir la educación superior.

Imagino un estudio objetivo, hecho a la luz de los fines insertos en el Estatuto Orgánico y de las necesidades costarricenses. Las Bodas de Plata han de servirnos no sólo para hacer conciencia de los antecedentes, orígenes y desarrollo de la Universidad, sino también para obtener de la crítica que se haga por medio del sereno y hondo análisis, inspiración, pensamiento sesudo y líneas de acción para hacernos acreedores a la confianza que en nosotros ha depositado el pueblo.

Decía al principio que las Bodas de Plata debían ser un acto de conciencia; pero, a la vez, una profesión de fe. Y la mejor profesión de fe es jurar ante el altar de la Patria servir a los ciudadanos honestamente, con hidalguía, con franqueza; dispuestos en todo momento a escuchar la voz del pueblo, que es la voz de Dios; dispuestos a continuar en nuestra labor de muchos años en beneficio de la más rica e inagotable veta, que es la inteligencia y los sentimientos de la juventud; dispuestos a dar a la Patria generaciones aptas, intelectual y emocionalmente, para vivir en un mundo en el que al lado de la ciencia y, aún más, por encima de ella, están lo moral y los más altos principios de la Humanidad.

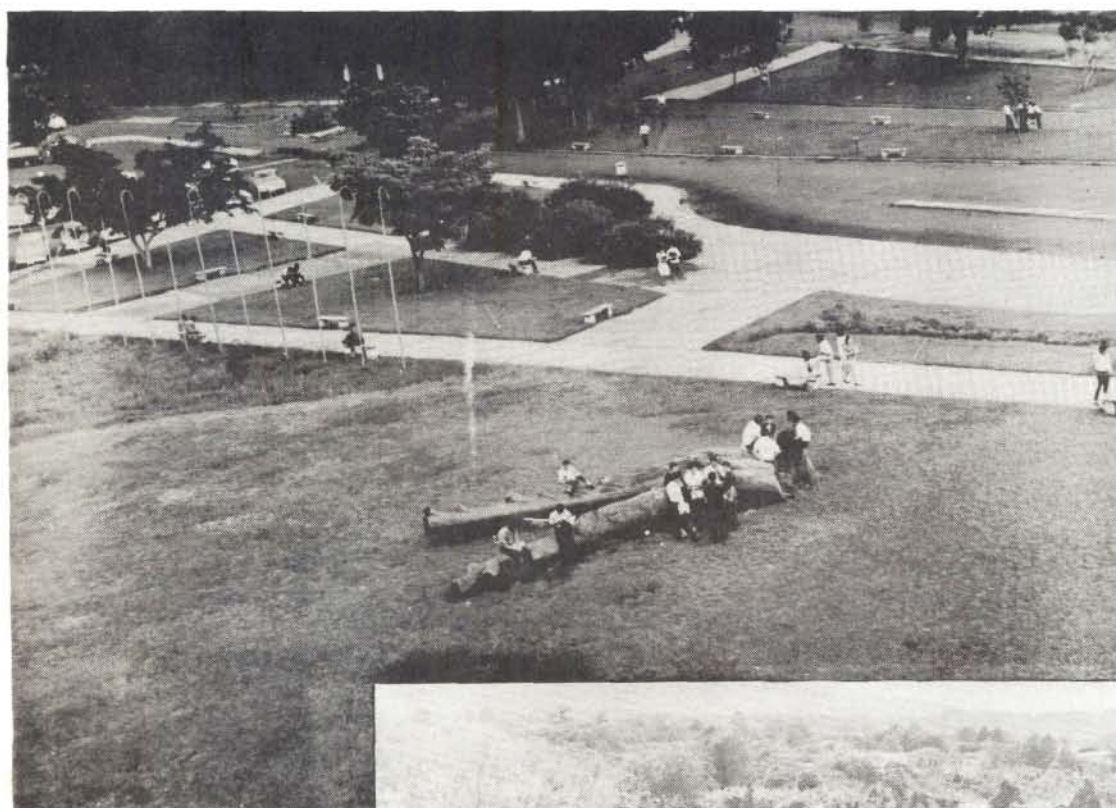


ANTIGUA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS



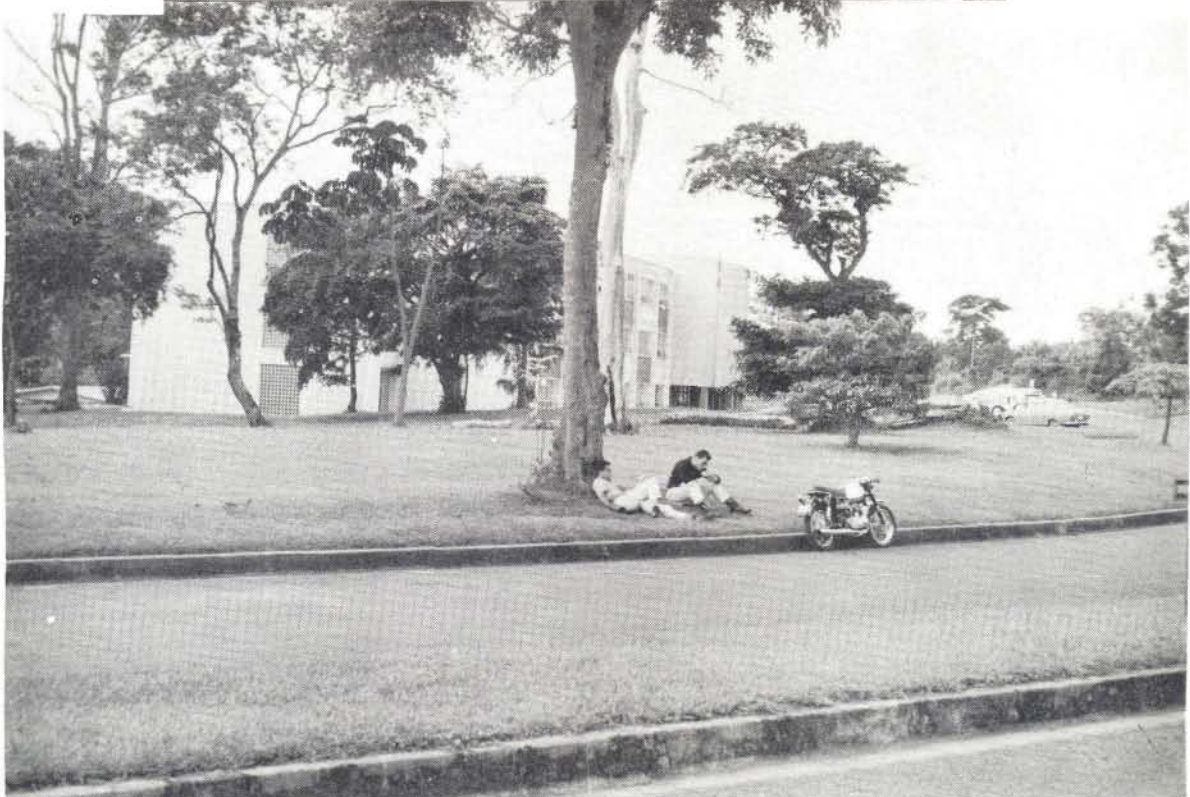
ANTIGUO EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD EN BARRIO GONZALEZ  
LAHMANN DONDE SE ALOJARON TODAS SUS ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS

# ASI ES LA UNIVERSIDAD DE HOY





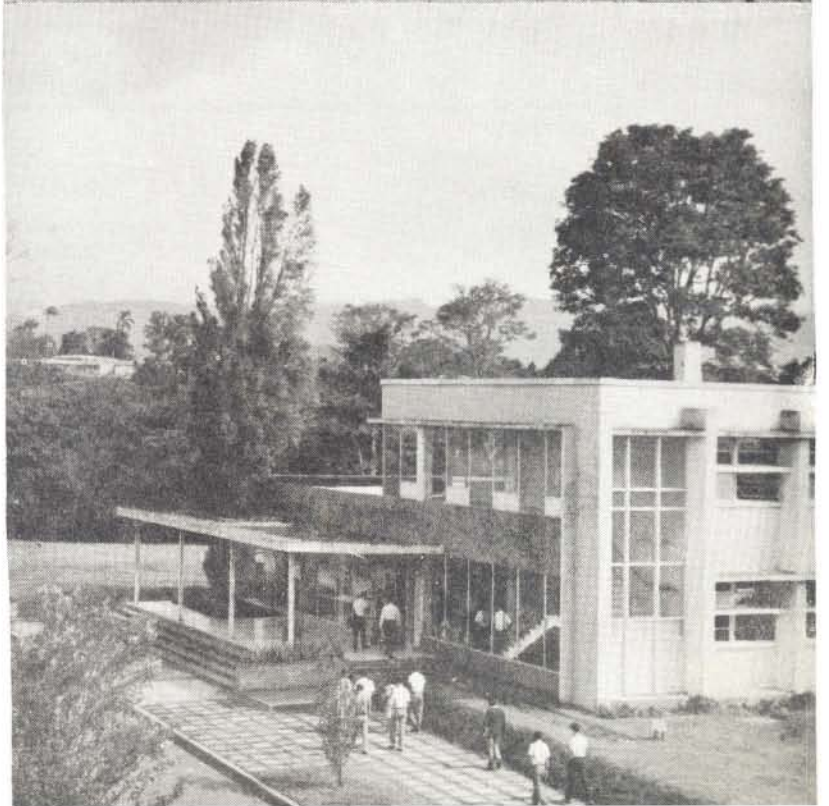
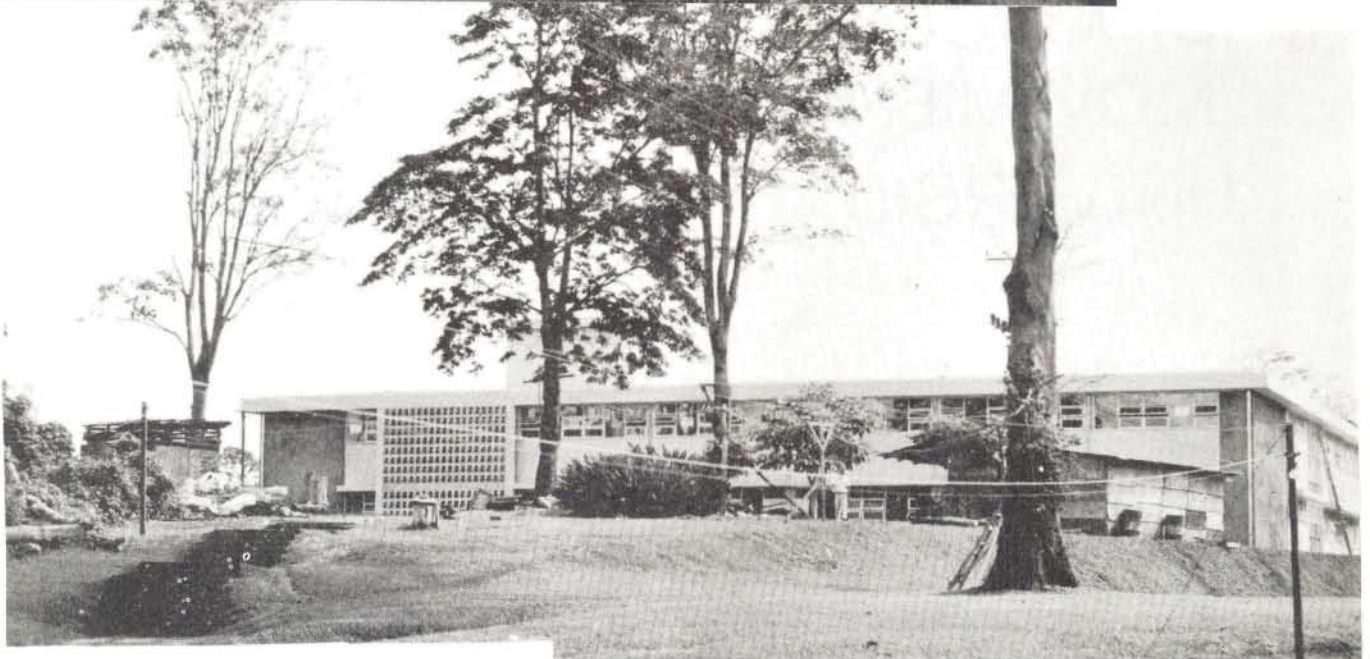






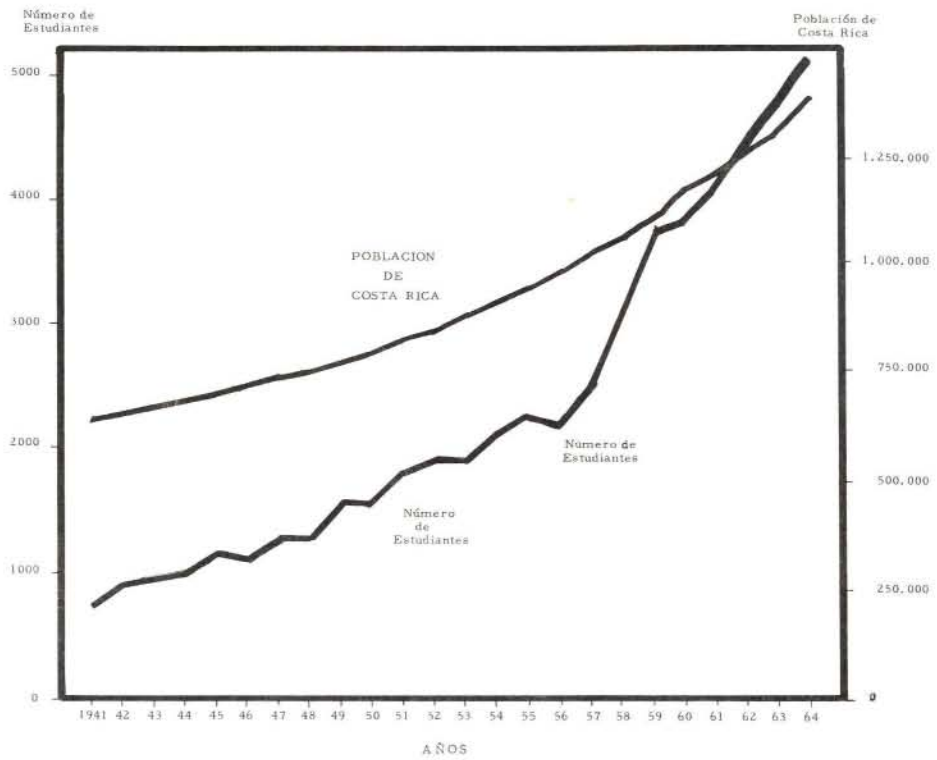






GRAFICOS SOBRE EL  
MOVIMIENTO DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

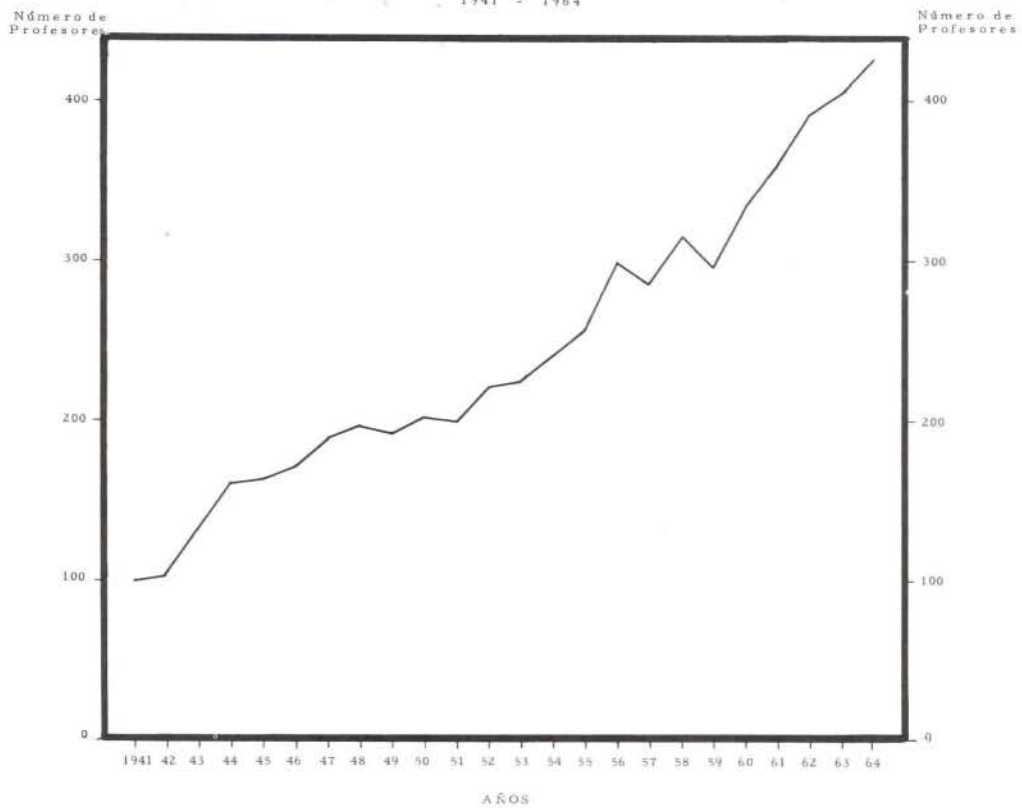
CRECIMIENTO DE LA POBLACION UNIVERSITARIA Y DE  
COSTA RICA DE 1941 a 1964



El gráfico N° 1 muestra el aumento experimentado por la población universitaria desde su fundación hasta 1964. Si relacionamos el crecimiento de la población universitaria con el de la población total de Costa Rica, podemos darnos cuenta que ha sido mayor la tasa de aumento de la población universitaria que la correspondiente a la población del país. En efecto, de 1941 a 1964 la población de Costa Rica ha aumentado en un 119% mientras que la población universitaria aumentó en un 594%.

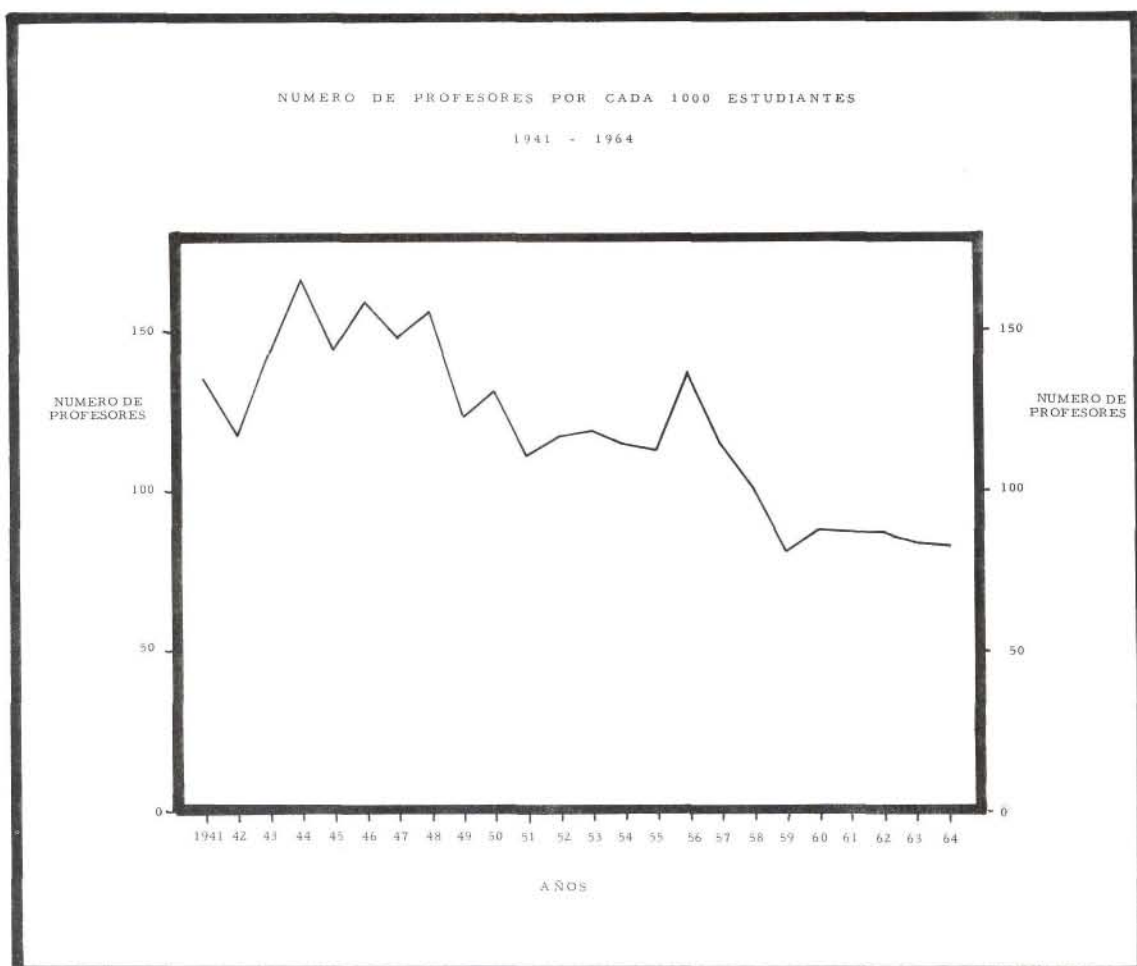
### CRECIMIENTO DEL NUMERO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1941 - 1964



El número de profesores de la Universidad de Costa Rica ha pasado de 100 en 1941 a 425 a 1964, lo que implica un aumento promedio de 14 profesores por año. Este crecimiento experimentado es lógico, puesto que la población estudiantil universitaria ha aumentado considerablemente en el período citado.

Una mejor forma de analizar este punto, se logra calculando una tasa que nos indique, para cada uno de los años, el número de profesores por cada 1000 estudiantes. Esta relación puede observarse en el gráfico N° 3.

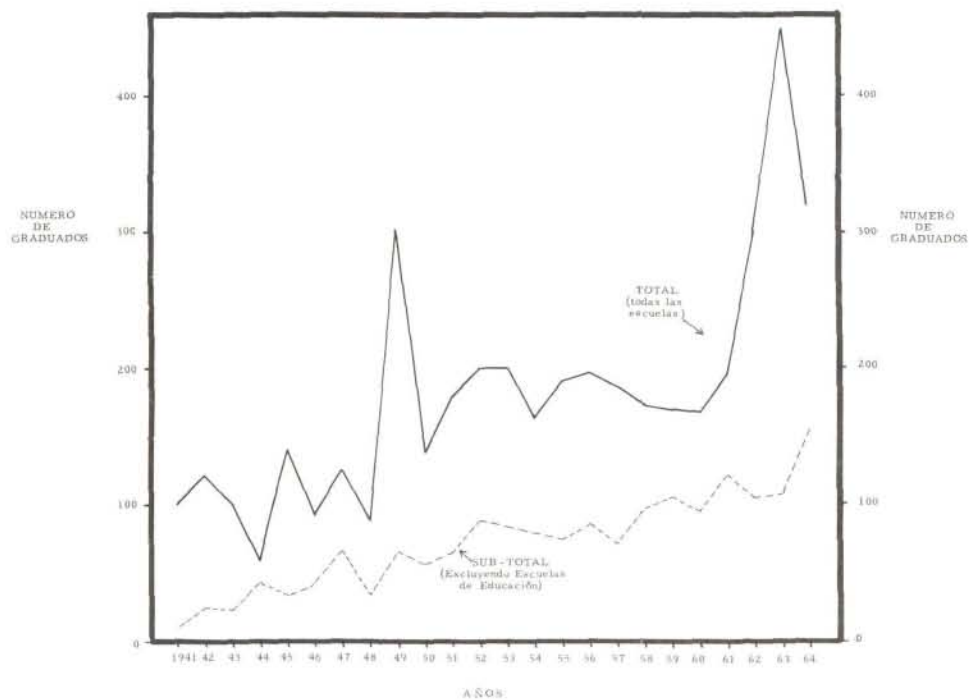


Para los diferentes años comprendidos entre 1941 y 1964 se calculó la relación entre el número de profesores y el número de estudiantes. Las cifras así obtenidas fueron representadas gráficamente resultando la curva del gráfico N° 3. Se observa

Para los diferentes años comprendidos entre 1941 y 1964 se calculó la relación entre el número de profesores y el número de estudiantes. Las cifras así obtenidas fueron representadas gráficamente resultando la curva del gráfico N° 3. Se observa que el personal docente de la Universidad no ha crecido a igual ritmo que el estudiantado. El número de profesores por cada 1000 estudiantes pasó de 135 en 1941 a 166 en 1944, de ahí en adelante la tendencia ha sido más bien a disminuir que a aumentar, llegándose en 1957 a una relación semejante a la de 1941, (137 profesores por cada 1000 estudiantes). A partir de este año se ha presentado un continuo descenso hasta llegar a 83 profesores por cada 1000 alumnos en 1964.

GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1941 - 1964

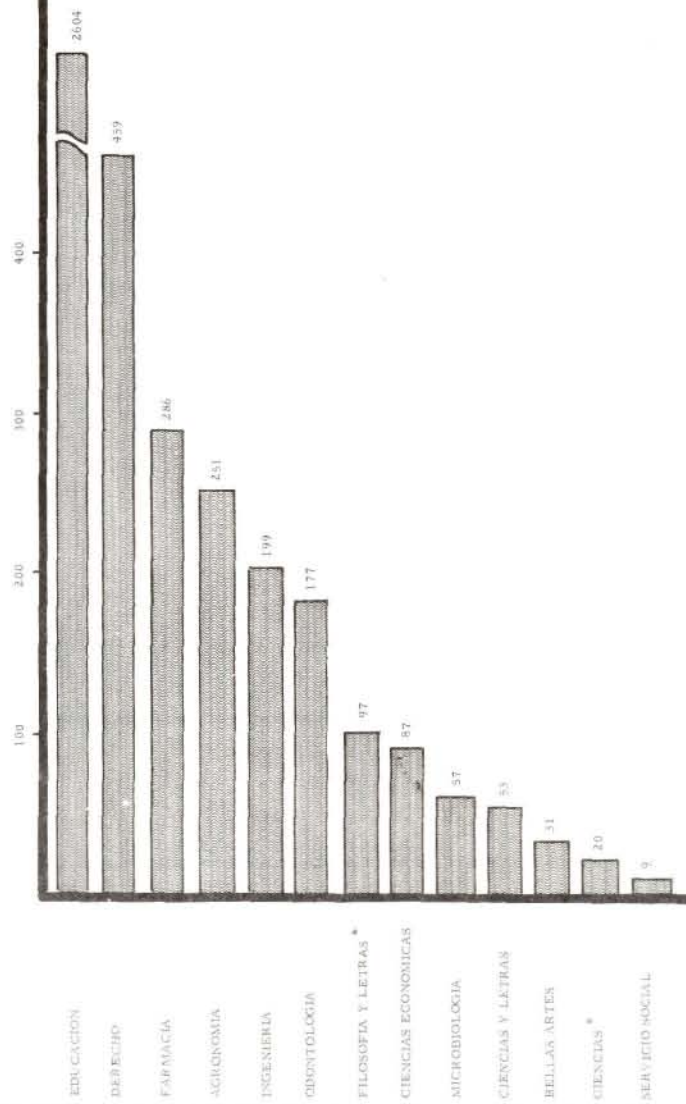


El número de graduados por año de la Universidad de Costa Rica ha variado de 101 en 1941 a 304 en 1964, alcanzando la cifra máxima de 448 en 1963 y la mínima de 59 en 1944.

Con ligeras excepciones, del total de graduados en cada año, un 50% aproximadamente corresponden a la Escuela de Educación. Si no tomamos en cuenta las cifras relativas a esta Escuela, los graduados de las restantes presentan una tendencia ascendente, pero de menor variabilidad que la del total de graduados como puede observarse en el gráfico N° 4.

El alto número de graduados de la Escuela de Educación en 1949, que abarcó un 78% del total de graduados de ese año, se debió a que en este año recibieron el título de Profesores en Educación Primaria un grupo especial de estudiantes formado por profesores en servicio. En el año 1963 la graduación de esta Escuela fue de 341 estudiantes que corresponden a un 76% del total para la Universidad. Esta cifra tan elevada fue el resultado de la aprobación por parte del Consejo Universitario, de un acuerdo mediante la cual los profesores de Educación Secundaria quedaban exentos de presentar una tesis como requisito para graduarse. Ante tal concesión, la mayor parte de los egresados de las antiguas Escuelas de Ciencias y de Filosofía y Letras llevaron a cabo los trámites necesarios para obtener el título correspondiente.

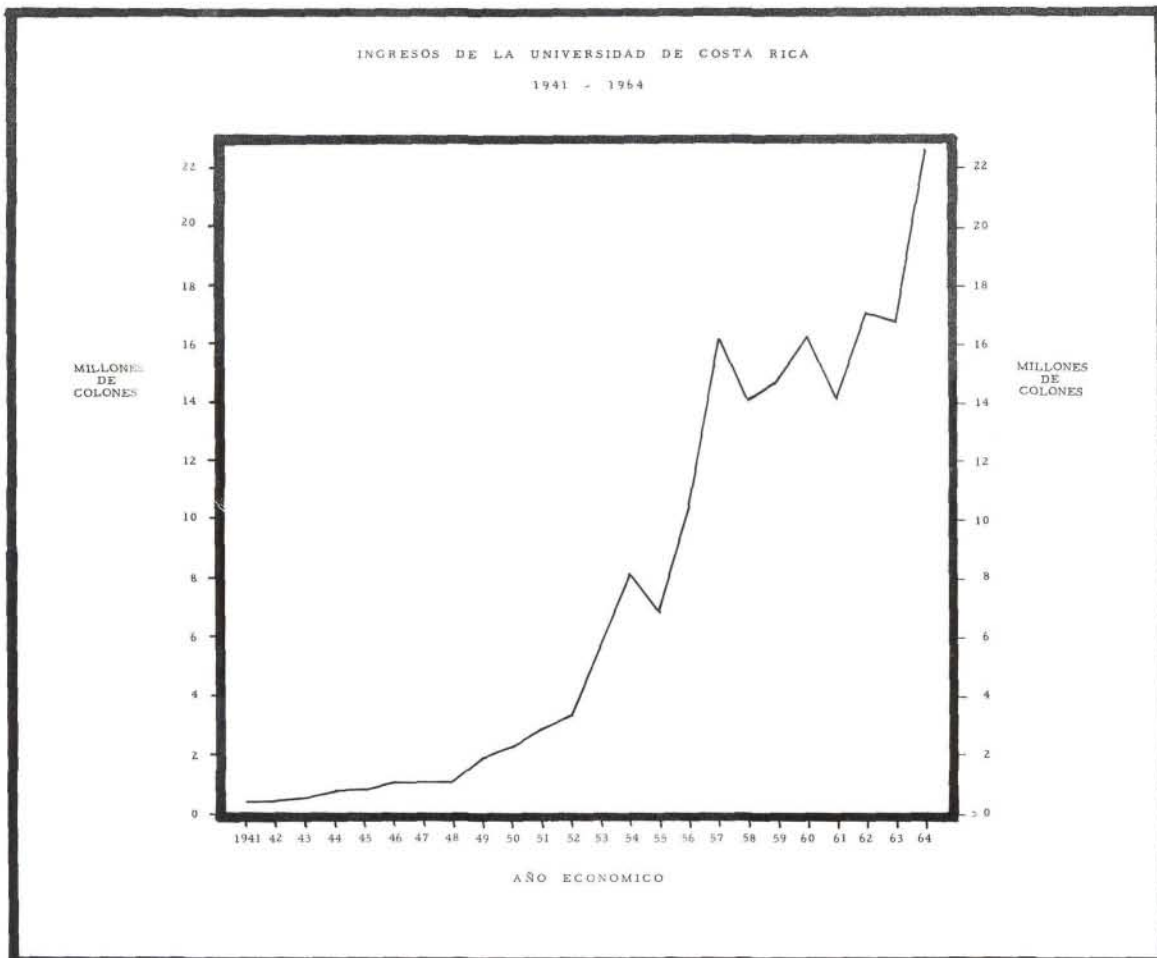
TOTAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
 POR ESCUELAS DE 1941 a 1964  
 NUMERO DE GRADUADOS



\* Escuelas que desaparecieron con la Reforma Universitaria de 1957

En el gráfico N° 5 se puede ver como se distribuyen los graduados de la Universidad de Costa Rica entre las distintas Escuelas. La Escuela de Educación abarca un 60% del total, le siguen en importancia Derecho con un 11%, Farmacia y Agronomía con alrededor de un 6% cada una.

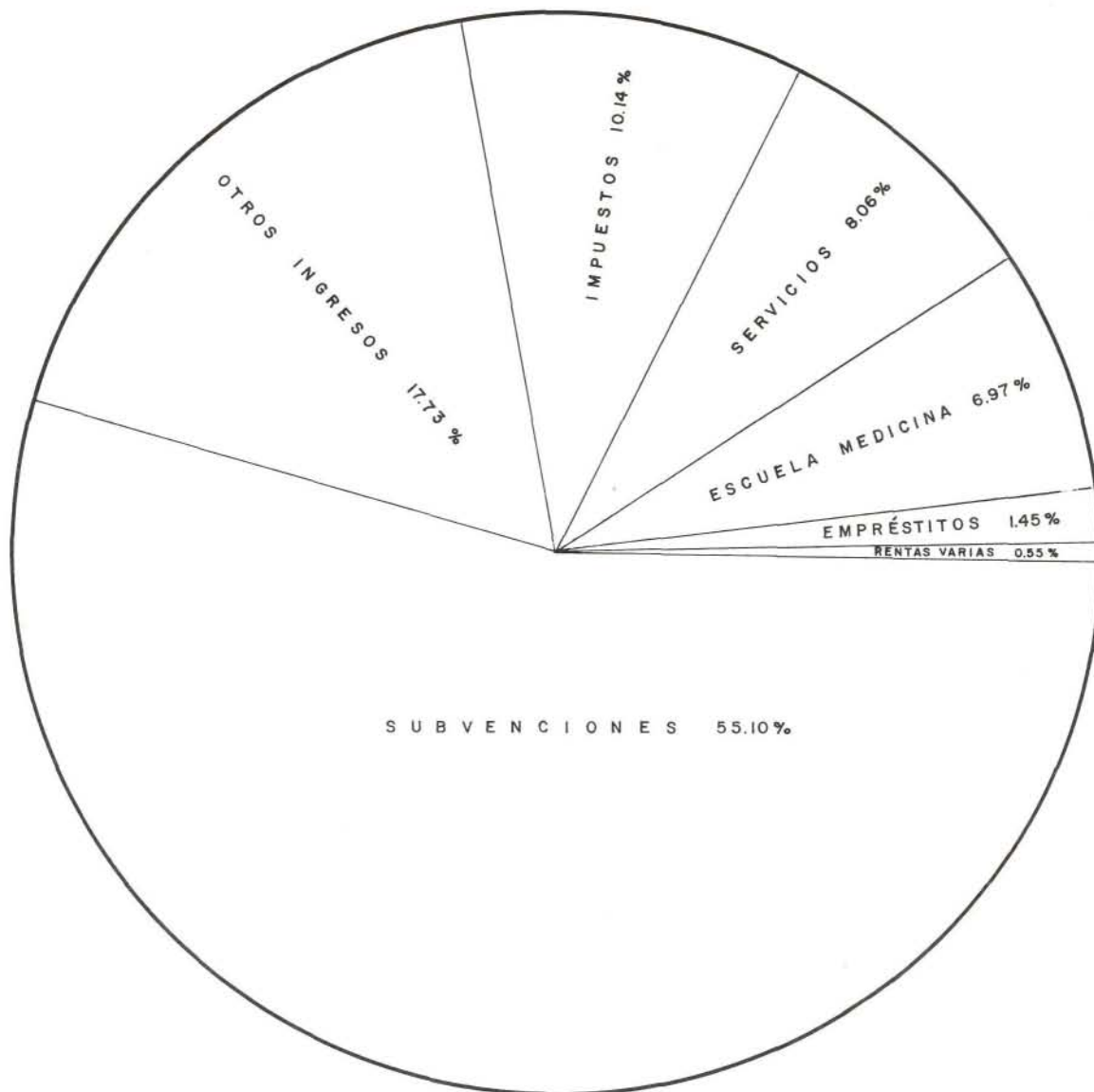
Es interesante destacar que el número de graduados no guarda relación con la matrícula de la Escuela correspondiente, por ejemplo Ciencias Económicas que siempre ha sido una de las Escuelas más numerosas únicamente cuenta con 87 graduados.



El gráfico N° 6 muestra la tendencia seguida por los ingresos totales de la Institución desde 1941. Un análisis de los aumentos experimentados por los ingresos debe tomar en cuenta los aumentos correlativos en los servicios que ha prestado la Universidad tanto en enseñanza como en investigación. Por ejemplo en 1941 el presupuesto fue de 350 mil colones mientras que en 1964 es de 22.7 millones. Este incremento se explica por varios motivos: el aumento de la población estudiantil, que era de 740 en 1941 y es de 5133 en 1964; el aumento en las labores de investigación, las partidas destinadas a la construcción de edificios y adquisición de equipos y por el menor poder adquisitivo de la moneda.

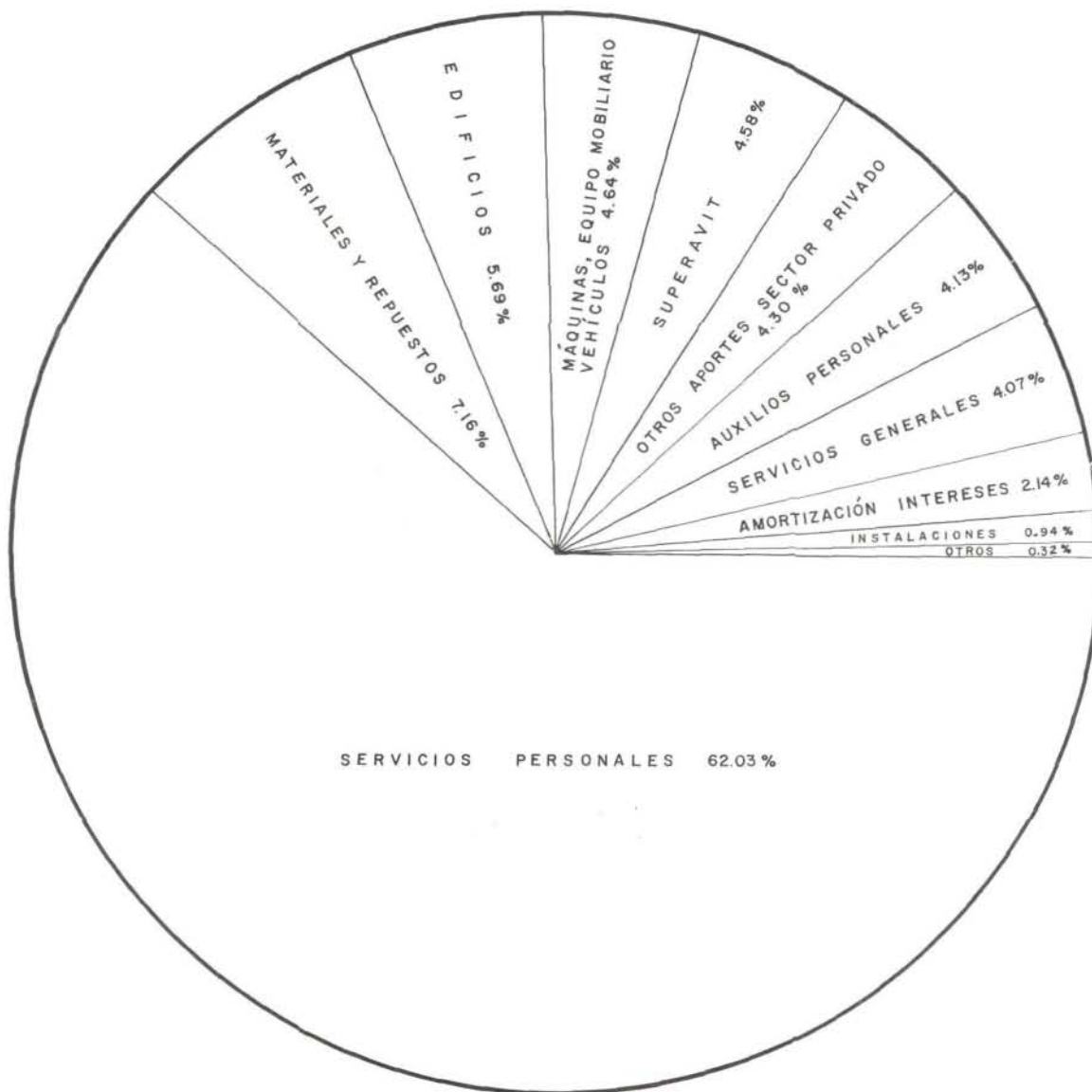
En los últimos años, en particular en 1964, se han recibido considerables ayudas financieras y préstamos de Instituciones Extranjeras como la Fundación Ford, la Fundación Kellog, el National Institute of Health, el BID y otros.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS REALES  
POR GRUPOS DE CUENTAS  
PERÍODO FISCAL 64-65



En el gráfico N° 7 se muestra, en orden de importancia, los grupos de cuentas que rindieron mayores ingresos. Entre ellos el más significativo es el de Subvenciones con un 55.1%. En esta partida está incluida la Renta Constitucional (10% del presupuesto de el Ministerio de Educación), que abarca un 86% del total de Subvenciones.

GASTO E INVERSIÓN POR CADA COLÓN INVERTIDO  
PERÍODO FISCAL 64-65



Este gráfico se refiere a los porcentajes de gasto e inversión de cada colón de ingreso real obtenido en el período 1964-65. El concepto de mayor importancia es el de Servicios Personales que es un 62% del total. Los sueldos fijos de la Universidad abarcan un 84% del renglón de Servicios Personales.